



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



REPORTES  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 3063: MIÉRCOLES 04 DE SEPT  
reporteindigo.com

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# REFORMANDO AL PJF, EL PRIMER ROUND

**Ni las advertencias, protestas, paros, ni bloqueos han podido frenar la reforma al Poder Judicial que avanza en el Legislativo gracias a la poderosa y bien aceiteada maquinaria de Morena y sus aliados**





#Legislativo

# REFORMANDO AL PJE, EL PRIMER ROUND

POR YVONNEREYES

Con la Corte paralizada, el recinto legislativo de San Lázaro sitiado y en una sede alterna, la maquinaria de Morena se echó a andar para aprobar la reforma al Poder Judicial. A diferencia de años pasados, está mejor aceiteada y es más poderosa.

Con el aval en lo general en la Cámara de Diputados se prevé que en los próximos días se avale en lo particular para después pasar al Senado de la República.

Aunque la odisea podría ser un poco más complicada en la Cámara alta, Morena y sus aliados aseguran que ya tienen los números listos y podrán aprobarla.

El último paso, será su validez en los congresos locales, trámite que el partido guinda ya tiene muy planchado, para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación.

A pesar de las protestas, los paros, las críticas, advertencias y suspensiones, la reforma al Poder Judicial pinta que será una realidad en muy poco tiempo. Por lo pronto, el encono, la polarización y las protestas continuarán presentes en estos días que seguramente serán maratónicos.

## Ni las advertencias, protestas, paros, ni bloqueos han podido frenar la reforma al Poder Judicial que avanza en el Legislativo gracias a la poderosa y bien aceiteada maquinaria de Morena y sus aliados

### La aplanadora de Morena

En un ambiente de rispido, en medio de un fuerte despliegue policiaco y en "un gimnasio" de la Magdalena Mixhuca, erigido en sede alterna, diputados de Morena y sus aliados del PT y PVEM discutieron y avanzaron en la validación de la reforma al Poder Judicial de la Federación, que plantea la elección de jueces, ministros y magistrados por el voto ciudadano, la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal y la creación de un Tribunal de Disciplina.

La sesión inició después de las 16:00 horas con la asistencia de 372 legisladores y una serie de problemas de logística, como fallas en el sonido. La sede se tuvo que mover debido a que todos los accesos de la cámara de Diputados se encontraban cerrados por trabajadores del Poder Judicial.

La votación se realizó a mano alzada ante la falta del tablero electrónico.

**El pueblo está cansado de los virreyes de la toga y el birrete"**

**Ricardo Monreal**  
Diputado de Morena

Hubo fuertes cuestionamientos del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano sobre el quórum debido a que en el lugar había personas que no eran diputados.

La sesión fue conducida por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, en lugar de Ifigenia Martínez, quien no estuvo presente, al igual que la ex ministra Olga Sánchez Cordero, quien argumentó problemas de salud.

Al inicio, el PAN informó por conducto del diputado Elías Lixa que interpuso ante un juez

de distrito un recurso de impugnación por la sesión que se realizó de manera ilegal.

"No aceptamos, de ninguna manera, que el derecho de un legislador sea menor. No aceptamos lo que sucede en un lugar alterno, dando la espalda al pueblo de México y por supuesto aplastando y socavando nuestra democracia".

El también panista Federico Döring, calificó a la mayoría oficialista de "salinista" que ni ve, ni oye al pueblo de México, ante el reclamo de los trabajadores del Poder Judicial.

Acusó a los morenistas de tratar de arrebatar el Estado de Derecho a la ciudadanía "a escondidas", en una sede sin las condiciones de transmisión para que la nación se entere del debate.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, aseguró que se escuchó al pueblo de México con esta reforma, la cual fue el





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



FOTO ESPECIAL

**Ante el bloqueo** de manifestantes en el recinto legislativo de San Lázaro, la Cámara de Diputados se movió a una sede alterna en la Magdalena Mixhuca.



mandato popular para reformar al Poder Judicial, y no harán caso a la minoría legislativa.

Gildardo Pérez Gabino, diputado de MC, advirtió que si el Poder Judicial pierde su autonomía, la democracia está en riesgo.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, señaló que el desorden y falta de logística en la Sala de Armas, derivará en una impugnación.

“No se escucha bien. No sabemos si hay quórum. Vamos a ir a impugnaciones”, señaló.

En el mismo sentido, la diputada del PAN, María Josefina Gamboa Torales, reprochó que una reforma de tanta magnitud como la del Poder Judicial, se discuta en “un gimnasio”.

“Esto es un gimnasio, no está diseñado para debatir. No quisieron debatir allá porque no le quieren dar la cara al pueblo”, reprochó.

Durante la sesión, los grupos parlamentarios del PAN y MC presentaron mociones suspensivas para intentar frenar la sesión, pero fueron rechazadas por el oficialismo.

El diputado del PAN, Germán Martínez Cázares, señaló que la mayoría parlamentaria criminaliza a las y los repartidores de justicia, cuando el jefe del Ejecutivo liberó a un criminal, en alusión a Ovidio Guzmán López el 27 de octubre de 2019 en un fallido operativo del Ejército en Culiacán, Sinaloa.

El priista Jerico Abramo Maso, hizo un llamado a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a detener el dictamen y construir una nueva propuesta.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal advirtió que van a ir a fondo y aprobar las 20 reformas constitucionales enviadas el 5 de febrero por el Ejecutivo federal.

En un posicionamiento que pareció un mitin a favor de López Obrador, Monreal dijo que el pueblo está cansado de los virreyes de la toga y el birrete.

Afirmó, que Morena y sus aliados están construyendo un sistema de justicia que será un ejemplo en el mundo ante gritos de “es un honor, estar con Obrador”.

La maquinaria se echó andar y no se vislumbra que nada ni nadie pueda frenar la reforma al Poder Judicial.





## Después del encontronazo en la Cámara de Diputados, los senadores prevén que en la Cámara alta la discusión de la reforma al Poder Judicial será todavía mayor, ya que a Morena le faltaría un voto

POR RUBÉN ARIZMENDI

**S**i bien al Senado de la República todavía no llega la reforma al Poder Judicial, sus bancadas se preparan y alistan la ofensiva y defensiva para aprobarla o frenarla.

La oposición cierra filas y advierte que votará en contra de la reforma porque viola los derechos de los trabajadores y rompe el equilibrio entre poderes.

Por su parte, Morena y sus aliados están conscientes de que están a un solo escaño para avalar el paquete de reformas que envió el Ejecutivo federal.

Morena y sus aliados cuentan con 85 legisladores de los 128 senadores, quedándose a solo un escaño de tener la mayoría calificada que sí tienen en la Cámara baja.

Pese a ello, durante la primera sesión ordinaria de la nueva legislatura, los senadores de la 4T aprobaron que el proceso legislativo para avalar que la polémica reforma se llevará a cabo en fast track, es decir, en cuanto se reciba la minuta de la colegisladora.

Después de pasar por la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva del Senado enviará de inmediato la minuta que llegue de la colegisladora para su dictaminación y aprobación por parte de la mayoría del oficialismo y, posteriormente, se enviará al pleno para su aprobación y posible validación.

Ayer, los senadores además aprobaron, con el voto en contra de la oposición, que en caso de que ocurra una "emergencia"

o un "imprevisto" durante los trabajos legislativos, el pleno senatorial pueda trabajar en una sede alterna. Con ello, evitarían los problemas que se suscitaron en la Cámara de Diputados, previo a la discusión de la reforma judicial.

### 'No nos doblaremos'

Ante este escenario, la oposición integrada por legisladores del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y sin partido, insisten en que ninguno de sus 43 legisladores se "doblarán" para que el oficialismo avale el paquete de reformas que presentó el Presidente de la República el pasado 5 de febrero y que pudieran ser en contra y no en beneficio de los mexicanos.

De acuerdo con el senador priista Alejandro Moreno, la reforma judicial pone en peligro la autonomía del Poder Judicial de la Federación, por lo que ratificó que los legisladores del tricolor en el Congreso de la Unión votarán en contra.

El líder nacional priista agregó que su grupo parlamentario siempre estará en favor de lo que beneficie al pueblo de México.

"En el PRI estamos convencidos de nuestra postura, porque la reforma no ofrece mejoras sustanciales y presenta riesgos importantes para el futuro de México".

Sostuvo que la reforma, sin duda, complicará el acceso a la justicia y afectará negativamente a miles de trabajadores del sector judicial.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# LA SIGUIENTE BATAJILLA

## Sobre las suspensiones

**En el PRI estamos convencidos de nuestra postura, porque la reforma no ofrece mejoras sustanciales y presenta riesgos importantes para el futuro de México"**

**Alejandro Moreno**  
Senador del PRI

Por su parte, la coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, junto con su bancada, integrada por 22 legisladores, convocó a la oposición a mantenerse unida y fuerte y a honrar la confianza que le dio el 43 por ciento de los ciudadanos que no votaron por Morena y sus par-

tidos aliados, ante la inminente llegada de la reforma al Poder Judicial a la Cámara alta.

Detalló que su voto en contra es porque no aceptan presiones del Gobierno federal o políticas, así como de intereses, incluso de grupos criminales.

**Nuestra posición seguirá firme'**

Por su parte, Morena y sus aliados advierten que, a pesar de la amenaza de la oposición de presentar en la difusión del dictamen de la reforma judicial en la Cámara de Diputados hasta mil reservas, su posición será firme y darán la batalla para aprobar el "mandato del pueblo".

En ese sentido, el senador de Morena, Ignacio Mier Velasco, anunció que todo está listo para instalar las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para que estén en condiciones de recibir antes

**No habrá ningún poder que pueda frenar esta reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador"**

**Gerardo Fernández Noroña**  
Presidente del Senado de la República

de que concluya esta semana, la minuta de la colegisladora sobre la reforma judicial y evitar que haya demoras en su aprobación.

Incluso, aseguró que todos los coordinadores parlamentarios respaldaron la propuesta de Morena para acelerar la instalación de dichas comisiones

"Para nosotros es muy importante, y encontramos la com-

presión de los coordinadores, para que mañana mismo se instale la comisión de Puntos Constitucionales y la de Estudios Legislativos. Con eso estaremos en posibilidad de recibir la minuta que provenga de Cámara de Diputados en materia de reforma al Poder Judicial".

El recién nombrado presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en entrevista dejó en claro que la reforma judicial será discutida durante varios días en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, pero también en cada uno de los Congresos de los estados, aún así, no se frenará.

"No habrá ningún poder que pueda frenar esta reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador", dijo.

Con esta polarización entre el oficialismo y la oposición, se marca la ruta legislativa que habrá de seguirse durante los próximos seis años en el Congreso de la Unión.

**U**na fuente cercana al Poder Judicial que prefirió el anonimato señaló a Reporte Índigo que las dos suspensiones provisionales emitidas por jueces para frenar la reforma al Poder Judicial están muy al límite de la interpretación entre las atribuciones y facultades de los poderes.

"Me parece que carecen de fundamento para concederse. Son suspensiones provisionales que muy seguramente serán recurridas a través de los recursos respectivos y que serán echadas para abajo.

"Creo que solo atizan la narrativa de que el PJF está mal, por decir lo menos. No le ayudan ni abonan nada estas dos resoluciones, ni en lo legal ni en lo político", opinó.

Finalmente, la fuente señaló que al continuar la discusión de la reforma en el Legislativo, no hay desacato, porque las suspensiones son para que no se mande la reforma a los Congresos locales una vez que sea aprobada por el Congreso federal.



FOTO: ESPECIAL

FOTO: ESPECIAL